

Bogotá, Marzo 27 de 2024

A QUIEN INTERESE

El suscrito Representante Legal de Fiduciaria de Occidente, se permite informar, con base en el Informe que la Junta Directiva remitió a la Asamblea de Accionistas en el mes de marzo del 2024 respecto del funcionamiento del Sistema de Control Interno (en adelante SCI), que el mismo es adecuado para el desarrollo de su objeto social

Sobre el mismo se destacan las siguientes conclusiones:

1. La estructura, entorno y actividades de control están acordes con los objetivos de la fiduciaria, proporcionando seguridad adecuada para administrar los riesgos a los que está expuesta.
2. La Fiduciaria de Occidente cuenta con sistemas de información que le permiten administrar sus operaciones, de acuerdo con las necesidades y expectativas de la entidad.
3. La Fiduciaria tiene implementados controles respecto a la preparación y presentación de la información financiera, los cuales garantizan su confiabilidad y el cumplimiento de las normas y políticas aplicables.
4. La Fiduciaria ha dado cumplimiento con sus obligaciones frente al SCI y ha definido e implementado los planes de acción que se han generado frente a las recomendaciones realizadas por los entes de control.
5. Durante el 2023 no se identificaron debilidades materiales por parte de la administración, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal que pusieran o afectaran el SCI.
6. La Fiduciaria cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos que le permiten gestionar los riesgos a los que se encuentra expuesta.
7. El SCI está siendo administrado adecuadamente y los riesgos están razonablemente mitigados.

Es de anotar que el Informe recoge las principales conclusiones que los diferentes entes de control, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, realizaron sobre el SCI sin identificar debilidades materiales o aspectos relevantes que afectasen el desempeño del Sistema.

Cordialmente,

RODRIGO MATEUS PRIETO
Representante Legal